FUE DETENIDO EL EX GOBERNADOR DE SANTIAGO DEL ESTERO

S. DEL ESTERO, 30. (Austral). - Hoy han sido detenidos por la policía de esta capital, el ex gobernador de la provincia, Dr. Santiago Maradona, y el ex senador nacional doctor S. Corvalán.

Se nos informa que las detenciones se efectuaron por orden de la justicia nacional. No hemos podido obtener más detalles al respecto, aunque es de suponer que las mismas se relacionan con el fracasado complot recientemente descubierto.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
— SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 215 (3o. piso) | Santa Fe, SABADO 31 DE DICIEMBRE de 1932 | Suc. Rosario: Sarmiento 618 | Año XXII — No. 7315

Despues de declarar se le levantó la incomunicación a H. Irigoyen

ANTE EL JUEZ FEDERAL Dr. JANTUS HA PRESTADO AYER DECLARACION EL Dr. IRIGOYEN

Los magistrados y el defensor, regresaron por la tarde en el Golondrina

LE FUE LEVANTADA LA INCOMUNICACION

BUENOS AIRES, 30 (Austral). — El Juez Federal Dr. Jantus, acompañado de los Fiscales doctores Goudra, Medina y Gonzalez, y de sus secretarios partió esta mañana a bordo del Aviso "Golondrina" para la isla de Martín García a los efectos de tomarle declaración al ex Presidente don Hipólito Irigoyen, que se encuentra detenido, a raíz de los sucesos que son del dominio público.

El Dr. Armando G. Antille, abonado defensor del ex Presidente, viajó en el mismo aviso.

BUENOS AIRE, 30. (Austral). — Esta tarde regresaron en el Golondrina el Juez Jantus, los fiscales, secretarios y el defensor de Irigoyen, después de habérsele tomado declaración a éste, llenado así las diligencias que debía cumplir.

Irigoyen, en consecuencia, ha prestado ya declaración ante el magistrado judicial, que tiene a su cargo el sumario de las causas que se siguen por el complot descubierto.

SE LE LEVANTO LA INCOMUNICACION

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — Una vez que hubo prestado declaración el señor Irigoyen, el Juez Dr. Jantus, decretó de inmediato se levantara la incomunicación, cosa que se hizo efectiva en el acto.

Llegó ayer a Córdoba la 2a. batería del 3er. batallón de Comunicaciones de Paraná

CORDOBA, 30. (Austral). — Ha llegado hoy a esta ciudad la 2a. Batería del 3er. Batallón de Comunicaciones de Paraná, compuesta por 150 hombres, 4 oficiales y varios suboficiales.

Fueron alojados en el Cuartel General. Nada se sabe respecto a la llegada de estas fuerzas procedentes de Entre Ríos, lo que ha llamado la atención.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS NO SE LOGRO QUORUM AYER

Hubo una breve sesión en minoría. No se reunirán hasta después de Reyes

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cafferata, siendo las 14 horas manifestó a los miembros presentes que no había número para sesionar, por lo que De la Vega mocionó en el sentido de levantar la sesión.

Como Ghioldi había pedido anteriormente la palabra, reclama ahora a la presidencia le sea concedida, pero ésta le hace que hay una moción de orden de De la Vega y que debe votarse previamente. Así mismo, Ghioldi logra hacerse oir, manifestando en tono de protesta que la mayoría sesiona o no sesiona segun le conviene y que en cambio su grupo estaba dispuesto a sesionar y trabajar.

Responde De la Vega, que en las sesiones más laboriosas de la Cámara, el sector de la minoría había practicado el ausentismo.

Finalmente, el presidente Dr. Cafferata declara que en virtud de no haber asuntos en discusión y carecerse de quorum se levanta la sesión.

HASTA DESPUES DE REYES NO HABRA SESIONES

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — En razón de que la mayoría de los legisladores han partido a sus respectivas provincias, se asegura que la Cámara de Diputados no volverá a sesionar hasta después de Reyes, pues éstos no regresarán a la Capital, sino una vez pasadas estas fiestas.

LOS NEUTRALES ANUNCIAN QUE SI PARAGUAY SE NIEGA A REANUDAR LAS NEG. PONDRAN en EJEC. UN PLAN QUE OBLIGARA A TERMINAR la GUERRA

WASHINGTON, 30 (Austral) — La Comisión de los Neutrales ha dispuesto, después de una sesión que duró mas de tres horas, que si el Paraguay no cambia a último momento de parecer y ordena el regreso a ésta de su delegado Sr. Soler, que debe embarcarse mañana en Nueva York, pondrá en ejecución un plan para terminar la guerra del Chaco.

Agrega que si el Paraguay se niega a reanudar las negociaciones, con ese plan, cuyos detalles no se conocen, obligarán a ambos beligerantes a terminar las operaciones militares, en forma definitiva.

Bolivia da un comunicado desmintiendo que hayan sido derrotados en Corrales

LA PAZ, 30. (Austral). — El Estado Mayor Boliviano dió un comunicado desmintiendo que los paraguayos lo hayan derrotado en Corrales, cuyas posiciones están ocupadas por los bolivianos. Agrega que los paraguayos se retiraron a la retaguardia.

El Gobierno de Bolivia desmintió también la versión de que sus aviones hayan volado sobre territorio brasileño.

Se concedió permiso para visitar a don Hipólito Irigoyen

A LA HIJA DE ESTE, Y A SU SECRETARIA

BUENOS AIRES, 30 (Austral). — El Ejecutivo Nacional ha concedido el permiso solicitado por la hija de Don Hipólito Irigoyen y la secretaria de éste, Srta. Menéndez, para que visiten al ex Presidente en la isla de Martín García.

En consecuencia, por el Ministerio de Marina se ha dispuesto ya lo necesario para el traslado de las mismas.

EL SENADO SANCIONO AYER SIN MODIFICACIONES EL IMPUESTO A LOS REDITOS

Se aprobó el proyecto de colonización nacional. - Aguinaldo para el personal del Senado

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — Bajo la presidencia del Dr. Patrón Costas, y siendo las 16.30 horas, inició sus sesiones la Cámara de Senadores con 16 de sus miembros presentes.

Quedó convertido en ley el proyecto sobre el adicional aduanero del 10 o/o, a excepción de los aviones, motores, máquinas agrícolas y de transportes.

Seguidamente la ley de los impuestos a los réditos informando el Dr. Sánchez Sorondo, quien pide que no se lea y que se vote en general, lo que se hace y resulta por la afirmativa. De inmediato se pasa a considerarlo en particular aprobándose sin modificaciones. Queda en consecuencia sancionado y convertido en ley.

Se sanciona también la reglamentación sobre los procedimientos y administración de los citados impuestos a los réditos.

Se considera ahora el proyecto de ley creando una comisión nacional de colonización, aprobándose en general.

Acto seguido se inicia la discusión en particular. Sin mayores debates se aprueba. Pasó a revisión de la Cámara de Diputados.

AGUINALDO AL PERSONAL DEL SENADO

BUENOS AIRES, 30 (Austral) — El senador Campos propone que se reparta un aguinaldo entre los empleados de servicio y obreros del Senado, a lo que se opone Laurencena. Puesto a votación se aprobó.

A las 18.10 horas se levantó la sesión.

GHANDI ES DIFICIL SEA LIBERTADO

PARA EL 1o. DE ENERO, COMO SE ANUNCIABA

NUEVA DEHLI, 30 (Austral) — Nos informan que carecen en absoluto de veracidad las versiones que aseguraban que el Mahtma Grandi sería puesto en libertad el 1º de enero, y que renunciaría el Virrey de la India.

Se nos asegura que no se ha recibido ninguna comunicación respecto a la libertad del leader hindú.

El presidente de la república general Justo

PARTIO ANOCHE PARA MAR DEL PLATA

Bs. AIRES, 30. (Austral). — Esta noche a las 22 horas partió para Mar del Plata el presidente de la república general Justo, de donde regresará el lunes.

Va acompañado de su esposa y demás miembros de su familia.

Renovación de un préstamo a corto plazo

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN E. UNIDOS LO CONCERTO CON LOS BANQUEROS

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — De acuerdo con instrucciones recibidas del Ministerio de Hacienda, el Embajador Argentino en los Estados Unidos Dr. Spil, ha concertado con los banqueros Brown Brothers y Cía. las condiciones de renovación del préstamo a corto plazo por 18 millones de dólares, cuya primera cuota de 9 millones vence el 1o. de Enero.

LOS DIRIGENTES DEMOCRATAS, EFECTUARON UN A IMPORTANTE REUNION PARTID. EN ROSARIO

Se llevó a cabo como sobremesa de un banquete. - Se dejó sin efecto el propósito de renunciar a las bancas

ROSARIO, 30. (Austral). — En la sobremesa de un banquete realizado anoche por destacados dirigentes demócratas progresistas, se habló extensamente sobre la situación política de la provincia de Sta. Fe, con motivo de las crisis ministeriales, como así de la disidencia planteada al Gobernador Dr. Molinas.

A la citada comida asistieron el Vice Gobernador señor Carreras, los diputados nacionales Mario Antelo, Carreras, Mattos, Mosset Iturraspe y Constanti, los senadores Wernly y Caraza, y los diputados provinciales Barraco Mármol, Sgrosso, Machain, Ravena Palacios, Vergara, Oroño, Deldachetro y Barbero, el ex Ministro Dr. Antelo, el Dr. Enrique Thedy y los concejales Castagnino, Arijón y Thedy.

Todos estos dirigentes, una vez terminada la comida llevaron a cabo una verdadera reunión partidaria resolviéndose entre otras cosas, dejar sin efecto el propósito de renunciar a las bancas, pues se considera necesario mantener las posiciones públicas. Correa manifestó que no era menester extremar los procedimientos, y que debía procurarse llegar a la concordia. El referido senador nacional partió hoy a la Capital Federal, pues había venido expresamente para asistir a la reunión.

Se anuncia que la Junta de Gobierno del partido se reunirá en breve, para considerar la licencia solicitada por el Dr. de la Vega, a los efectos de ocupar el Ministerio de Instrucción Pública, asegurándose que le será concedido el permiso.

Independiente jugara el 21 de enero con Rampla Juniors de la ciudad de Montevideo

BUENOS AIRES, 30. (Austral). — Se ha concertado un match internacional de football entre Independiente de Buenos Aires y Ramba Juniors de Montevideo, el que se realizará en aquella ciudad el 21 de Enero próximo.

Independiente jugará después, también en Montevideo, con Peñarol.

Se irán de Nicaragua las tropas yankees

EL PAIS GOZARA AHORA DE VERDADERA INDEPENDENCIA

MANAGUA, 30. (Austral). — El 3 de Enero próximo, o sea dos días despues que se haga cargo de la Presidencia de la República el señor Jaime Sacasa, partirán definitivamente las tropas norteamericanas, que se encuentran en el país desde hace ya muchos años, y fué lo que dió motivo a la insurrección del General Sandino, que en todo momento luchó contra el atropello yankee.

Ahora Nicaragua estará custodiada por tropas nicaragüenses y esto significa que el país entrará a una nueva era, de verdadera libertad, ya que el yugo norteamericano dejará de pesar sobre la independencia de la República.

EL MINISTRO de O. PUBLICAS Dr. ALVARADO

PARTIO AYER PARA SALTA

Bs. AIRES, 30. (Austral). — El ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Alvarado, partió hoy con destino a la provincia de Salta.

Nos informaron que hasta la semana entrante no regresará a esta capital el mencionado secretario de Estado.

Solucionada la crisis de gabinete será necesario reiniciar el trabajo

Deberes y responsabilidades

Ha pasado para el Ejecutivo de la provincia el colapso de la crisis de gabinete. El horizonte parece haberse despejado en cuanto se ha conseguido con la sola nueva colaboración del Ministro de Instrucción Pública y Fomento, dan unidad a los colaboradores inmediatos del Gobernador.

Los dos ministros que han vuelto a los cargos, aunque uno en distinta cartera, son conocidos por la opinión pública y ya tiene formado juicio.

El tercero, que ha sido buscado en el Senado, tiene una respetable actuación legislativa desde años anteriores y actualmente ocupaba la vice-presidencia primera de ese alto cuerpo. Tiene presentados proyectos interesantes, entre otros, uno propiciando la creación de consorcios de comisiones de fomento.

Llega a la dirección de una rama que no le es desconocida y desde donde podrá dar forma a sus ideas de legislador.

En tales condiciones, el Ejecutivo cuenta con elementos para reiniciar las labores paralizadas y propender al mejoramiento de la situación en que se encuentra la provincia, profundamente agobiada por la crisis económica y de trabajo.

Es necesario entonces buscar la manera de aliviar de cargas excesivas al pueblo, suprimiendo todo aquello que no sea absolutamente indispensable para el desenvolvimiento administrativo.

En otra oportunidad hemos señalado el caso de ser ilusoria la economía de cuatro millones de pesos anunciada para el presupuesto de 1933, desde que con posterioridad a la sanción de éste, se habían dado nuevas leyes de gastos por no menos de la suma que se decía suprimida.

La cárcel modelo de Coronda ha sido dotada de un lujoso personal burocrático, que no figura en los gastos calculados para el año próximo y en las mismas condiciones están los tribunales, con nuevos y costosos organismos, la Dirección de Sanidad, creación de más personal de policía y para remate se integrarán las cámaras con más diputados y senadores innecesarios.

Mientras tanto los sueldos de educadores, jueces de paz, registro civil, jubilados y otros están atrasados en cinco y seis meses y si ahora no se pueden cubrir esas salidas, menos se podrá el año próximo cuando se aumenten las partidas y no entren las rentas calculadas por la misma razón que este año no se han recaudado.

Bajo este punto de vista el gobierno tiene serias responsabilidades, ya que cada nuevo día trae un nuevo problema y hondos lamentos de los contribuyentes por un lado y de los servidores del Estado por otro.

La regularización de los pagos es algo impostergable y que no puede olvidarse, porque con ello se aliviará al comercio, tanto como a los empleados y como lógica consecuencia entrarán los impuestos a cargo de aquel.

Politicamente la armonización del gabinete solo puede interesar al partido gobernante, pero bajo el punto de vista económico, interesa a todo el pueblo, por lo cual es de felicitarse se haya llegado a una solución satisfactoria en el primer serio conflicto que se le ha presentado al Ejecutivo.

Ahora es de esperar se trabaje con fé y con acierto en bien de la provincia.

El Juez Federal Dictó Fallo en el Proceso por Incitar a la Rebelión

For ese fallo se ordena la libertad de los detenidos

SIN PERJUICIO DE SER REINCARCELADOS SI HUBIERA MERITO PARA ELLO

El Juez Federal doctor Hernández López, dictó ayer, fallo en el proceso seguido contra Darío Fernández, Emilio Madeo, Emilio León, Héctor Fernández y Pablo Filoniuk, quienes estaban procesados por el delito previsto en el artículo 209 del Código Penal, (incitación a la rebelión).

Por dicho fallo se ordena la inmediata libertad de los detenidos sin perjuicio de ser reincarcelados si de las diligencias posteriores hubiera mérito para ello. A los fines de establecer si la carta dirigida al doctor Oddone es de puño y letra del detenido Pablo Filoniuk se nombró perito calígrafo al señor Enrique de la Vega.

Establece el Juez que con la rectificación de las declaraciones del denunciante Homero Adriano Monteagudo, desaparece el único cargo que existía contra algunos de los detenidos, por cuyo motivo no hay mérito para que continúe la detención de los mismos.

En cuanto al doctor Oddone que aparece recibiendo una carta del señor Filoniuk, se encuentra radicado en Córdoba.

La Junta de Gobierno demócrata se reunió ayer

SE LE CONCEDIO PERMISO AL DR. DE LA VEGA PARA RENUNCIAR A LA BANCA DE SENADOR

Recién ayer a las 10 horas se reunió la Junta de Gobierno del Partido Demócrata, después de haber realizado sesiones previas en la casa particular del Vice Gobernador de la Provincia señor Carreras.

En esta reunión se consideró y concedió el permiso solicitado por el senador provincial doctor Luis María de la Vega para renunciar a la banca de senador por el Departamento Belgrano y aceptar el cargo de Ministro de Instrucción Pública.

El doctor Mario Antelo que no pudo asistir a la reunión, envió un telegrama excusándose por su ausencia y manifestando que su voto era concediendo permiso al doctor de la Vega.

LA DEFRAUDACION AL PUERTO Y A LA ADUANA

Las dificultades con que se tropieza no deben impedir que la investigación se haga extensiva a las operaciones efectuadas hasta 1926

¿A CUANTO ALCANZA LA DEFRAUDACION?

No podríamos aventurarnos a dar ninguna cifra. Se habló al hacerse pública la denuncia contra la agencia Norman de 60 a 100 mil pesos oro; pero entendemos que esa cantidad debe ser en mucho inferior al monto defraudado.

El cobro del arancel portuario en que se habría cometido la defraudación, a base de falsas declaraciones del tonelaje de registro de los buques del Lloyd Belga, es generalmente susceptible de fluctuaciones importantes.

Por lo tanto y hasta que puedan ser comparadas las declaraciones de los señores Norman con las indicaciones del Lloyd's Register y se determine de acuerdo al avalúo lo que correspondía pagar por el tonelaje real de cada buque, no será posible ni siquiera aproximarse a la realidad en los cálculos para apreciar la importancia de la defraudación al Puerto y a la Aduana.

Ahora bien: es muy posible que la Dirección del Puerto carezca de algunos tomos del Lloyd's Register. Es muy posible, por cuanto a pesar de que se editan desde casi la segunda mitad del siglo pasado, sólo podía advertir la utilidad de esos registros, funcionarios expertos en asuntos marítimos. Esa clase de hombres no los tuvo siempre el puerto a su servicio. De otra manera no se explica que hechos como el que nos ocupa, hubieran podido producirse.

Pero aún así y todo, faltando algún tomo del Lloyd's Register, debe apresurarse la investigación y hacerla extensiva a todas las demás agencias.

Los buques de ultramar no suelen someterse a rearqueos con mucha frecuencia y por lo tanto, obtenido el tonelaje real de registro, en el tomo correspondiente a los años 1920-21 se verá de inmediato en que proporción fué defraudado el fisco, pues no debe existir ninguna dificultad en determinar el número de viajes realizados hasta este puerto y los días de permanencia del buque en el mismo.

Repetimos una vez más que en defensa del patrimonio de la provincia y de la nación, ese trabajo de reconstrucción de las actividades portuarias de la agencia Norman hasta 1926 debe comprender también a las otras agencias marítimas del puerto de Santa Fe.

EL CENTRO COMERCIAL DE SANTA FE Y LA FEDERACION DE E. DE COMERCIO

Nota del Centro al Departamento del Trabajo

Con el propósito de dejar aclarada la posición del Centro Comercial de Santa Fe, en relación con una publicación hecha por la Federación de Empleados de Comercio, la primera de dichas entidades ha dirigido al Departamento del Trabajo la nota que reproducimos:

"Santa Fe 30 de Diciembre de 1932.

Señor Director del Departamento Provincial del Trabajo. — Ciudad.

De nuestra consideración:

Los que suscriben, Presidente y Secretario del Centro Comercial de Santa Fe, que alberga en su seno a la casi totalidad de los comerciantes e industriales de esta Capital, se presentan ante el señor Director y por su intermedio ante quien corresponda, y respetuosamente exponen:

Que habiéndonos enterado por medio de la prensa local de un petitorio presentado a ese Departamento, por la Federación de Empleados de Comercio, pidiendo el cierre de las casas de negocio el día 2 de Enero próximo, en compensación del trabajo de los empleados en las tardes de los Sábados 24 y 31 del corriente, "ante la imposibilidad de obtener el pago de las horas extra." etc. sirviendo esto de base principal para fundamentar su solicitud.

Por ello señor Director, como este cargo es sumamente grave y como representantes genuinos de todo el comercio, nos permitimos manifestarle y pedirle por su intermedio a la nombrada Federación que concrete sus cargos, es decir, especificando las casas que se han negado a pagar el trabajo extra de sus empleados, corriendo vista de dichos cargos a los imputados, tomando luego la resolución pertinente.

Para cimentar debidamente nuestro pedido, tenemos que hacer resaltar que la Federación se adelanta a los acontecimientos y pide el pago de un servicio extra que aún no ha sido prestado, el del Sábado 31 y la publicación de sus pretensiones ha salido en los diarios fecha 29 del corriente.

Al solicitar una resolución justa y legal, recalcamos que no interesa mayormente al comercio la petición, como los argumentos que la fundamentan que sirven solo para impresionar haciendo cargos gratuitos que en la mayoría de los casos no pueden ser concretados y para que ello no suceda es que empezamos por ofrecer nuestra colaboración espontánea, para que todos y cada uno cumpla con las disposiciones legales y comiencen los peticionantes del cierre del comercio el día lunes 2 de Enero próximo a concretar, sin temor a represalias, los cargos contra quienes infrinjan las leyes y en esta forma, sin involucrar a los que las cumplen se harán más simpáticos y dignos del respeto general.

Resuelva el señor Director o quien corresponda la petición en la forma que crea conveniente, pero desestimando por improcedentes los argumentos que las fundamentan, será justicia. — Fdo.: P. GOROSTIZA, Presidente. — J. Chemes Janctus, Secretario".

Un saludo del gobernador a monseñor Fassolino

FUE ENVIADO ANTEAYER AL OBISPADO

No había sido anunciado previamente, pero ayer supimos que el Gobernador de la Provincia doctor Luciano F. Molinas, el jueves por la tarde envió una esquela al nuevo Obispo de esta Diócesis Monseñor Nicolás Fasolino, saludándolo con motivo de su arribo a esta capital.

Este saludo del Gobernador fué contestado por el Obispo agradeciendo su atención.

55.000 pesos se entregaron al C. de Educación

A LA JUNTA DE JUBILACIONES SE HIZO OTRA ENTREGA DE FONDOS

A cuenta de la asignación provincial por el mes de Septiembre la Tesorería provincial entregó ayer al Consejo General de Educación la suma de $ 55.000. Con estos fondos el Consejo abonó los sueldos del mes de Noviembre al personal administrativo.

A la Junta de Jubilaciones y Pensiones la Tesorería entregó pesos 10.882.60 en concepto de descuentos de sueldos.

El lunes juran los nuevos jueces de Santa Fe

DE AMBAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES

El lunes próximo el Poder Ejecutivo promulgará la ley orgánica de los tribunales, e inmediatamente el gobernador tomará en su despacho, el juramento a los nuevos jueces de esta circunscripción judicial, creados por aquella ley, y a los jueces actuales que caducan en sus funciones.

A medio día el gobernador y sus ministros se trasladarán a Rosario y tomarán juramento a los jueces de la segunda circunscripción judicial, regresando a esta ciudad por la noche.

POR LA CASA DE GOBIERNO

AL MEDIO DIA LLEGO EL ING. CASELLA

A su despacho concurrió el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, quien concedió diversas audiencias.

El ingeniero Casella Ministro de Hacienda y Obras Públicas, a medio día llegó en automóvil de la ciudad de Rosario. Por la tarde como informamos en lugar aparte reasumió sus funciones.

LA REORGANIZACION JUDICIAL

El Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor José L. Cantarrosa acompañado del vocal doctor Tiburcio Reyes, visitaron al doctor Molinas con quien conversaron acerca de la próxima reorganización de la administración judicial.

La Tragedia del Trigo

La tragedia del trigo es la de nuestros campesinos que trabajan todo el año y se empobrecen tanto mas cuanto mejor ha sido la cosecha; es la tragedia también de los pobladores de las ciudades obreros asalariados u hombres de negocios, azotados por la falta de trabajo unos y por la depresión y restricción de toda actividad comercial; es la tragedia en fin, de una humanidad cuyos principios deben ser renovados; cuyo concepto del derecho, de la justicia y de la verdad, debe modificarse, transformándose en un sentido ascendente hacia una nivelación social, al menos en lo que se refiere a la economía individual del hombre.

Nuestro trigo — se ha dicho siempre para que quede estereotipado en la mente de todos los argentinos — constituye la base esencial de la economía, de la riqueza nacional. De ella depende el bienestar del pueblo.

Del pueblo forman parte nuestros productores de trigo y ellos que tienen en sus manos el porvenir económico del país; que mantienen alto el pabellón nacional como competidor formidable en el mercado mundial de ese cereal, se mueren prácticamente de hambre, mientras otros que no son ni siquiera argentinos; que no saben lo que es producir trigo; que desconocen la inquietud, la incertidumbre del porvenir inmediato, mas incierto hoy que nunca lo fué, se enriquecen apresuradamente con el manipuleo mas o menos directo del producto del esfuerzo de nuestros chacareros combinado con la prodigalidad de nuestra tierra.

Y mientras mas bajan los precios del cereal cuyo costo de producción ha sido calculado en $ 7.20 el quintal, menos pueden comer los chacareros; mas ganan los exportadores y mayor es el caos en que se sumerge todo el sistema económico actualmente en vigor.

Técnicos especialistas; diplomáticos y hombres de Estado, no hallan solución al enigma.

A mayor producción de trigo, menor capacidad económica para adquirir pan.

No han podido evitar los estadistas de la post-guerra que al trigo se le creen impedimentos y dificultades para entrar libremente en los países cuya población carece de pan.

No se ha esforzado nadie hasta ahora por impedir la explotación de los productores y de los consumidores.

Realmente unos y otros están librados en todo el mundo al albedrío de un pequeño círculo de hombres: los Dreyfus, Bunge Born y otros mas que extienden sus garras sobre los agricultores para estrangularlos y se sientan sobre los estómagos de todos los millones de hambrientos que hay en el mundo.

Alguien se extrañará seguramente de que un núcleo de hombres tan reducido como el de los exportadores, pueda dominar a todo un ejército de productores y consumidores de trigo.

Sin embargo, unos y otros; chacareros que trabajando todo el año no alcanzan a poder cubrir sus gastos mas esenciales, y consumidores que no pueden satisfacer sus necesidades por las dificultades económicas en que se hallan envueltos, están a merced de los exportadores, de Dreyfus, de Bunge y Born.

Son tan expertos los exportadores de trigo en la mas conveniente comercialización del cereal que sacan provecho de todo, especialmente del mal ageno; del de los productores de trigo.

Diversas circunstancias hacen que el panorama para el año próximo sea mas sombrío en lo que se refiere a los precios. Una de esas circunstancias influirá para que los chacareros dejen en manos de los exportadores en el año entrante, una ganancia mucho mayor. Nos referimos a la abundancia del trigo "chuzo" que tiene mayor cantidad de proteína, con un peso específico menor.

A los precios naturalmente bajos, irán unidos los descuentos por la "calidad inferior" del producto.

Y mientras tanto nuestros productores de cereales esperan leyes protectoras que lo sean a la vez que del trabajo de la economía nacional.

Y los exportadores, verdaderos árbitros de la situación, continuarán gozando de toda impunidad, condenando a la miseria a todo un pueblo que espera ansiosamente el acto final de la tragedia del trigo.

Pago de las dietas a los ex legisladores

SE FIRMO EL CONVENIO DE PAGO CON EL P. E.

El Fiscal de Estado interino doctor Miguel Angel Martínez, en representación del Poder Ejecutivo y el doctor Francisco B. Caminos en representación de los ex legisladores de la Provincia, firmaron ayer por la mañana el convenio relativo al pago de las dietas.

Dicho pago es el siguiente: el 25 por ciento en efectivo y al contado; 25 o|o en una letra a 90 días; 25 o|o en otra letra a 120 días y el 25 por ciento restante a 180 días.

Los empleados cesantes no han cobrado

SE LES ADEUDA EL MES DE OCTUBRE

Los empleados que fueron dejados cesantes en las diversas reparticiones con motivo de la vigencia del nuevo presupuesto provincial, aún no han cobrado los haberes que se les adeuda correspondientes al mes de octubre.

Esta demora en un pago que debió realizarse inmediatamente al declararse cesante a dicho personal ha motivado [illegible]

Prestaron Juramento los Nuevos Ministros

El acto fué completamente sencillo no habiéndose pronunciado ningún discurso

Un público considerable se encontraba presente. — Los ministros inmediatamente se hicieron cargo de sus carteras. — El ingeniero Alberto T. Casella. Una cena en Guadalupe tuvo lugar anoche

A pesar de estar anunciada para las 18 horas la toma de posesión de los nuevos Ministros doctores Abel Furno y Luis María de la Vega, la ceremonia se realizó recién a las 19.30 horas. Esta demora se debió únicamente a que el nuevo Ministro de Instrucción Pública vino de Las Rosas en automóvil llegando a ésta pasadas las 19.20 horas.

LA CONCURRENCIA

En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, mientras tanto se había congregado numeroso público entre los que se encontraban varios diputados nacionales, Jefes de Policía y de la administración y empleados. En el salón y en el despacho del Gobernador se encontraban los siguientes: los diputados nacionales doctores Bordabehere, Pompinio, Gregorio Parera, Esteban Mancini, Sellarés y Rodolfo Viosnet; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, Teniente Coronel Castrillón; varios diputados y senadores provinciales; el Presidente de la Cámara de Apelaciones de Rosario doctor Ameglio Arzeno y varios camaristas; el Presidente del Consejo de Educación Ingeniero Dante Ardigó y el vocal doctor Luis María Niklison; el Intendente Municipal de esta ciudad y de Rosario doctor Zapata Gollán y señor Esteban Morcillo; los Jefes de Policía de ésta y Rosario señores Filandro Lozano y Eduardo Paganini, respectivamente; el ex Gobernador de la Provincia don Luciano Leiva; el Secretario de la Jefatura de Rosario, Doctor Olaeta y el Secretario de la Intendencia de ésta señor Delmiro Videla; vocales del Directorio del Banco de la Provincia; amigos personales y dirigentes demócratas de varios departamentos.

LA TOMA DE POSESION

Como decimos el acto se realizó a las 19.30 horas, pasando al Salón Blanco el doctor Luciano F. Molinas y los nuevos Ministros. Acto seguido el Gobernador tomó el juramento de ley, primeramente al Ministro de Gobierno doctor Abel Furno y luego al de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega. Al jurar ambos Ministros fueron objeto de numerosos aplausos por parte del público presente.

El acto fué completamente sencillo, no habiéndose pronunciado ningún discurso. Terminada la ceremonia el Gobernador y demás pasaron nuevamente al despacho del doctor Molinas donde los Ministros recibieron los saludos de los presentes, pasando luego cada uno a su respectivo despacho donde se instalaron y continuaron recibiendo visitas.



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DOCTOR LUCIANO F. MOLINAS, TOMANDO EL JURAMENTO A LOS NUEVOS MINISTROS

EL INGENIERO CASELLA

Acompañado del Intendente de Rosario, ayer a medio día llegó de Rosario el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Alberto T. Casella.

El Ingeniero Casella por la tarde concurrió temprano a la Casa Gris y estuvo presente en la ceremonia acompañando a sus nuevos colegas. Pasó luego a su despacho y inició el estudio de varios asuntos y expedientes que necesitan pronta resolución, reasumiendo sus funciones.

El Ingeniero Casella por su regreso a las actividades ministeriales fué muy felicitado.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO

El doctor Furno se hizo cargo de su cartera y nada informó sobre el Subsecretario del Ministerio.

Se anuncia que habrá algunos cambios en cuanto a las personas de su confianza que colaborarán con él en ese departamento. También se informa que hoy se iniciará la reorganización de la administración judicial.

CON EL DR. DE LA VEGA

Pocas palabras cruzamos con el Ministro de Instrucción Pública, ya que en su despacho se encontraban numerosas personas que hacían difícil una entrevista.

El Dr. de la Vega se mostró accesible con los reporters, a quienes manifestó que aún nada podría adelantarles por cuanto debía primeramente interiorizarse del Ministerio que estará a su cargo. Agregó que el ofrecimiento le había tomado de sorpresa, pero que debió abandonar sus actividades personales en procura de una solución satisfactoria a la crisis ministerial, en beneficio de la administración del partido.

En cuanto a las informaciones periodísticas, se mostró completamente a las órdenes de la prensa, diciendo que en su Ministerio se trataría de dar la más amplia difusión a las resoluciones.

Por último y refiriéndose al Subsecretaría, dijo que aún no se sabía quien ocuparía ese cargo por cuanto el señor Miguel Angel Correa no se sabe aún si continuará en ese cargo o pasará a la Subsecretaría de Gobierno.

UNA CENA EN GUADALUPE

Pasadas las 21.30 horas el Gobernador, los Ministros, demás funcionarios y diputados nacionales y provinciales se trasladaron a la vecina villa de Guadalupe donde se reunieron en una cena de solidaridad partidaria, la que se prolongó hasta la media noche, hora en que el Jefe de Policía e Intendente de Rosario, los diputados residentes en ésa y demás amigos que vinieron a esta capital con motivo del juramento de los Ministros regresaron a esa ciudad.

La temperatura de ayer

Según datos suministrados por el observatorio meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción ayer se ha registrado la siguiente temperatura:

Temperatura mínima a la sombra 22°, 3 dec.

Temperatura máxima a la sombra 37°, 3 dec.

Presión barométrica 60 mm.

Los miembros de la Bolsa de Comercio de Rosario

SE HAN DIRIGIDO NUEVAMENTE AL GOBERNADOR

Los miembros de la Bolsa de Comercio se han dirigido nuevamente al gobernador de la provincia, a quien hicieron el idéntico pedido de hace un tiempo, es decir, solicitaron las rebajas de diversos impuestos.

El doctor Molinas les ha contestado manifestándoles, que el gobierno no tiene el menor reparo en escuchar su pedido, invitándolos a que vengan a esta ciudad y les planteen la solución que crean conveniente, la que será estudiada por el Ejecutivo.

Año Nuevo, Vida Nueva

Santa Fe, la ciudad de las luces y de los sueños al decir del poeta, se apresta a despedir con toda alegría el año 1932 y recibir entusiasta, dignamente al de 1933, con el entusiasmo y la esperanza que siempre da el porvenir no por incierto menos alegre a través de las ilusiones y la mentalidad popular.

Esta noche a las 24 horas, cuando las campanas de los relojes comience con su cuenta del tiempo a anunciarnos la expiración de un año mas; cuando el roncar de las sirenas y pitos saludando al risueño 1933 despierte en nosotros una alegría imposible de ocultar, que de felicitaciones sinceras y de buenos propósitos y proyectos no nos haremos. Seremos mejores, cambiaremos de vida, echaremos una mirada con asombro mezcla de dolor y compasión al tiempo ido por lo que él ha significado para nosotros; nunca nos parecerá bien aprovechado. Y nos propondremos no tener motivos de propia recriminación; con el gesto del caballero que se lanza en pos de la fama a la conquista de nuevas tierras, miraremos el porvenir y nos forjaremos sueños de color de rosa.

En la intimidad del hogar siguiendo una ya tradicional costumbre o en reuniones celebradas expro-feso, levantaremos la copa saludando al año nuevo y formulando expresivos votos por la felicidad propia y la ajena.

LAS FIESTAS DE ESTA NOCHE...

Diversas instituciones festejarán el Año Nuevo con toda alegría y animación, celebrando entusiastas fiestas en sus respectivos locales sociale. De entre ellos cabe destacar en primer término la del Santa Fe Lawn Tennis Club a efectuarse en su sede de Villa María Selva; la del Club de Gimnasia y Esgrima que es organizada por un núcleo de socias y por último la del Club de Regatas que también constituirá una destacada nota social.

Las tres fiestas contarán con la presencia de numerosas personas; las tres fiestas serán a cual de ellas mas lucidas y en todas el amplio espíritu de expansión y el sano afán de divertirse contribuirá al mayor lucimiento de cada una de ellas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios —

Esteban Antonio Ayala con María del Carmen Salas.

Nacimientos —

Roberto Rodolfo, hijo de Manuel Julián Olivares y de María González.

10 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones —

Norma Zunilda Caratti, argentina, 3 meses.

Francisco Vallespir, argentino, 22 años.

Orsola Mayorano, italiana, 33 años.

Ernesto Espíndola, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios —

Isaac Sakiech con Carmen Sakiech, libaneses.

Nacimientos —

Rosa Esther, hija de Mario Lorenzi y de Rosa María.

Olga Yolanda, hija de Raimundo R. Vázquez y Aida Campagnoli.

Defunciones —

Justo Cantero, arg. 16 años.

Esteban Pilar, yugoeslavo, 60 años.

Angélica B. de Sandoval, argentina, 24 años.

El pan dulce malteado y la carne con cuero

DE "LA PEQUEÑA BOLSA". — HOY ES EL DIA

Ya lo hemos anunciado: Hoy es el día en que los buenos paladares podrán saborear el exquisito pan dulce de la "Pequeña Bolsa" y el rico asado con cuero a la criolla, al asador, de dos vaquillonas.

En Navidad la carne con cuero resultó escasa para la clientela, pero ahora no ocurrirá lo mismo.

El propietario del establecimiento señor García, aspira a que nadie se quede con deseos de adquirir los buenos artículos de su casa.

Renuncia el intendente de Rosario?

EL SR. ESTEBAN MORCILLO ESTUVO AYER EN ESTA CAPITAL

Noticias llegadas de Rosario aseguran que debido a los recientes incidentes ocurridos en esta ciudad, el Intendente Municipal de esa señor Esteban Morcillo elevaría la renuncia de su cargo.

El señor Morcillo, conjuntamente con el Ingeniero Casella llegó ayer a esta Capital y entrevistó en su despacho al Gobernador de la Provincia con quien conversó largamente. De la entrevista nada ha trascendido, pero se puede asegurar que lo conversado se relaciona directamente con la actitud que tenía el propósito de asumir el doctor Molinas.

En la Chopería Quilmes del B. Oroño

Con motivo de las fiestas de fin de año, la Chopería "Quilmes" propiedad del señor León Poultier, y como de costumbre continúa ofreciendo a las familias santafecinas, momentos gratos de esparcimientos.

El amplio jardín, noche tras noche, se ve repleto de hombres, señoras y niñas de nuestra sociedad, quienes concurren, sabiendo que don León ofrece a su distinguida clientela los más exquisitos platos y la más exquisita cerveza.

Para esta noche, con motivo de la cena de año nuevo, volveremos a ver la misma afluencia de familias que en noches pasadas.

EL PEDIDO FORMULADO POR LAS EMPRESAS DEL RIEL SOBRE REBAJA DE SUELDOS Y SALARIOS, DEBE SER DESECHADO POR EL EJECUTIVO NACIONAL

Una pretensión que constituye una amenaza para miles de obreros y empleados

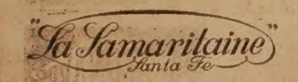
Una nueva ofensiva, han iniciado las empresas del riel contra sus empleados y obreros consistente en la rebaja de los sueldos y salarios, aduciendo para ello el quebranto que vienen soportando a causa de la disminución de sus respectivas actividades, y quebranto, que segun aquellas, han lesionado gravemente los capitales en explotación.

Y decimos, una nueva ofensiva, por cuanto no es ya la primera vez que las empresas del riel han pretendido rebajar los sueldos y salarios del personal a sus órdenes, aduciendo el estribillo convencional de grandes pérdidas, lo que no ha obstado para que todas sigan obteniendo ganancias, que si bien no superan a las habidas durante los pasados años de prosperidad, tampoco han perdido como lo afirman.

La rebaja de sueldos y salarios, la disminución del personal, o un aumento de tarifas, tales son las pretensiones de las empresas de riel, que no se avienen a sufrir un pequeño quebranto en sus utilidades, como otras que existen en el país, procurando con esa medida, demostrar su solidaridad en esta hora difícil por que aquí se atraviesa en el orden de su economía.

Las empresas del riel, que han obtenido ganancias verdaderamente fabulosas, multiplicando los capitales invertidos, parecieran no interesarles la suerte del país, ni de sus numerosos personales, a quienes hoy amenaza con una reducción de sus sueldos y salarios, sin reparar que tanto aquel, el país, y estos últimos fueron los factores que más contribuyeron a multiplicar las inversiones hechas, e virtud de las concesiones otorgadas y al esfuerzo común de aquéllos.

Por ello, resulta criticable la postura de las empresas, que no han sabido responder en esta hora difícil porque atraviesa el país, en la medida de una mayor cooperación tendiente a evitar la agudización de la crisis imperante que traería esa rebaja que gestionan ante el Ejecutivo Nacional, quien compenetrado de lo que esa pretensión significa para miles de hogares, debe oponerse a la misma, en la seguridad de que tal medida habrá de ser bien recibida por la opinión pública que mira con desagrado las gestiones de las empresas del riel.



Una salvajada en el Arroyo Quillá

SE NECESITA VIGILANCIA

Todos sabemos que el arroyo "Quillá" ha sido convertido en el económico balneario de la gente del barrio sud.

Ense sentido tanto a la mañana, como a la tarde se ve cubierto de bañistas, hombres mujeres y niños.

Pues bien anteayer, una persona, un comerciante, se nos dice, hizo volcar una carrada de residuos en el mismo lugar en donde el público se baña, en el que iban, puiedras, huesos y gran cantidad de pedazos de vidrio.

Como consecuencia el mismo día por la tarde, ignorantes de esa salvajada, fueron víctimas de heridas en los pies, algunas de importancia, que debieron ser curadas en la Asistencia Pública.

¿No es ese un hecho verdaderamente criminal que merecería ejemplar castigo?

Eso indica la necesidad de que en ese lugar se ejerza vigilancia, para evitar esos hechos y otros accidentes que pudieran producirse.

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA — SECRETARIA ECHAGUE

Se adoptaron las fianzas siguientes: del señor Federico Narvaez para que ejerza de Martillero Público Dante Fornillo; del doctor Clementino Paredes para que ejerza de Martillero Miguel J. Quiroga; del señor Antonio Ferrar para que ejerza de martillero Abrahan Mehaudy.

PRIMERA SALA — SECRETARIA MALDONADO

En el juicio seguido por Olcese y Cía. contra María J. Gómez se confirmó la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en pesos 460 los honorarios del doctor Olcese y en pesos 200 los del Procurador Candioti.

—En el juicio seguido por Carlos Sarsotti contra Mercado Progreso se confirmó el auto que no hace lugar a la suspensión. Se regulan en pesos 250 los honorarios del doctor Severo Gómez.

—En el proceso seguido contra Alicio Vancourbell, Angel Bonaglia, Raimundo Quiñones, y Lucas Bonaglia por homicidio, lesiones y abuso de armas, se confirmó la sentencia apelada que condena a Angel Bonaglia a 8 años de prisión y a pagar a la querellante $ 5.000 por daños; tambiénse confirmó la pena de los tres últimos y se revoca la sentencia en cuanto a Vancourbell a quien se le absuelve de culpa y cargo con costas al querellante.

—En el proceso por hurto de ganado seguido contra Bernardo Michiling, Antonio Capadrini, Alfonso Perren y Cornelio Zimbrón, se confirmó la sentencia que absuelve a Perren y condena a Michilig y Capadini a dos años y seis meses y a Zimbrón a seis meses, con costas.

SEUNDA SALA — SECRETARIA SOBRERO

En el juicio sobre repartición de pago seguido por Agustina Encina contra la firma Dirkeroff y Widman, se confirmó la sentencia que ordena devolver a la actora la suma pagada, con costas.

—En el juicio seguido por Pablo Cobri contra Aquiles Guindón, Candido López y otros, sobre división de condominio se confirmó en todas sus partes con costas, el auto de ac-quo que no hace lugar a la reposición del decreto de fecha 19 de diciembre de 1929.

TERCERA SALA — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ

En la querella criminal seguida por Eugenio Alemán contra Mateo Acuña, se resolvió aprobar el sobreseimiento dictado a favor de Mateo Acuña, y modificar la resolución recurrida en cuanto no impone las costas a la parte querellante que serán a su cargo en dicha instancia. Se confirma respecto a la no declaración de calumnia la acusación y se establece que las costas se pagarán en su orden.

JUZGADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 1.a NOMINACION — JUEZ Dr. MANTARAS — SECRETARIA IRIGOYEN

Se aprobaron las sumarias informaciones seguidas por Armando L. Lenarduzzi, José Omogero, Oscar M. Facal, ordenándose su inscripción en el Registros de Martilleros.

—Se nombró administrador de la sucesión Genadio Gasparrini a Jenaro Gasparrini.

—Ordenóse la inscripción en el Registro de Martilleros de Domingo Méndez Barrios.

—Se nombró guardadora de la menor Laura González, con las facultades de ley a la señora Irene J. de Díaz.

—Se concedió la venta solicitada por el administrador de la sucesión Juan Iloirá y Cinta Aviñn, para que realice la venta a que se refiere.

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por la sucesión de José Perussini contra Ricardo Fantini, se resolvió tener por allanado a la demanda e intimar a la Compañía de Seguros La Unión Gremial, para que dentro de 24 horas deposite a la orden del Juzgado la cantidad de pesos 3.500

SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio de José Sodino, se nombró administradora a doña Lucía Odasso de Sodino a quien se autoriza a suscribir por su hija menor Delfina los documentos a que se refiere.

—En el sucesorio de Natale Maretti se nombró administradora a doña Ercilia Ferreri.

—En el sucesorio de Pedro Beanato se declaran sus herederos a sus hijos Catalina, Pedro, Domingo, Juan José, Dominga Margarita, Teresa Dominga y Domingo Beanato.

—Se declaró abierto el concurso civil del vecino Francisco Batarelli de esta ciudad, nombrándose síndico al doctor Manuel Niel. La situación es la siguiente: activo, pesos 251; pasivo, pesos 1.610,95.

—Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante Salomón J. Neme de ésta, quien presenta este balance: activo: pesos 86.681.22; pasivo: 79.413.84.

—Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza con relojería y joyería Juan A. Caspani.

—En la convocatoria de acreedores del comerciante de Villa Ocampo, Juan Ciras, se regularon en pesos 1.600 los honorarios del doctor Jorge Christe y en pesos 800 los del doctor C. M. Casella.

JUZADO EN LO CIVIL Y C. DE LA 3.a NOMINACION — JUEZ Dr. FERRER — SECRETARIA PASSEGGI

En el sucesorio de Paula Orellano de Reinoso, se resolvió nombrar tutora de los menores a su hermana Braulia Benita Reinoso.

—En el sucesorio de Oliva de Lucca de atti, se nombró administrador de los bienes a don Luis Gatti.

—En el juicio sucesorio de José Perussini se concedió la autorización solicitada por doña Amalia Zilli de Perussini para que en su carácter de administrador de la sucesión transe el juicio que la misma sigue contra Ricardo Fantina, por una suma no menor de pesos 3.500.

—En el juicio sucesorio de María N. de Bernardi se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el juicio, sobre ejecución hipotecaria seguido por José Bonetto contra Juan Ignacio Giraut, para resolver los recursos interpuestos, se resolvió hacer lugar a ellos.

—En el juicio seguido por Rodríguez Tomé contra Santiago Rodríguez, cobro de pesos, se autorizó al depositario Carlos Lataga para que proceda a la venta de los bienes embargados.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. PALAMEDI — SECRETARIA VIANA

Se dictó auto de prisión contra Juan Herrera hurto y resistencia a la autoridad.

—Salieron en libertad sin perjuicio Casiano Iles, Eusebio Cabrerás y José Gallo.

Informaciones Municipales

MULTAS APLICADAS

Se aplicó multas de quinientos pesos moneda nacional a los señores Isaac Beiga, Florencio Alvarez y Leonidas Loza, propietarios de conventillos y los cuales se encontraban en condiciones anti-reglamentarias, dándosele un plazo de treinta, y veinte días para su desalojo.

—Se aplicó una multa de veinte pesos y clausura del conventillo de propiedad del señor Ugolini Abdon, acordándosele un plazo de veinte días para su desalojo.

PEDIDO DE EXONERACION DENEGADO

No se hizo lugar al pedido de exoneración de multa presentado por el señor José Merino y se le concedió un plazo improrrogable de treinta días para que coloque en las condiciones reglamentarias la caballeriza de su propiedad.

Universitario de Rosario venció a G. y Esgrima

Jugóse anoche el match de basket ball entre el Club Universitario de Rosario y su similar del G. y Esgrima. El match tuvo un desarrollo que agradó a la numerosa concurrencia que se dió cita en el field de la calle 4 de Enero. El triunfo correspondió a Universitarios por 56 tantos a favor y 30 en contra.

El impuesto a los boletos de carreras

UNA DELEGACION ENTREVISTO AL GOBERNADOR

Una comisión de miembros de los Jockey Club de Rosario y de Santa Fe constituida por los señores Francisco Navarro, José Grasso Gorgnes y Salvador Leiva, entrevistaron ayer al Gobernador de la Provincia con quien conversaron sobre las patentes a los Hipódromos y del nuevo impuesto sancionado por la Legislatura gravando con 0.10 centavos los boletos de las carreras.

El doctor Molinas les manifestó que nada podía hacer sobre ese nuevo impuesto por tratarse de una ley sancionada por las Cámaras y que solamente se podría solicitar en el año próximo al iniciarse el período legislativo, una revisión de aquella Ley.

En cuanto a las patentes, los Hipódromos no tendrán que abonarla, ya que existe una Ley del año 1926, eximiendo de todo pago a los Hipódromos de esta ciudad y Rosario, por el término de diez años.